



Combate a la Desigualdad

Acta de Sesión de Instalación COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA: "GUADALAJARA INCLUYENTE"

Marcela Páramo Ortega: Buenos días, agradezco su asistencia y les doy la bienvenida a esta Sesión de instalación del Comité Dictaminador del Programa "GUADALAJARA INCLUYENTE"; y siendo las 12 horas con 26 minutos del día 26 de enero del 2024, damos inicio a los trabajos de este Comité.

Marcela Páramo Ortega: Para continuar, procederé a tomar lista de asistencia de las y los miembros de este Comité:

Marcela Páramo Ortega: En representación de Francisco Javier Romo Mendoza Coordinador General de Combate a la Desigualdad, quien fungirá como Presidente de este comité, Manuel Alejandro Hernández García

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Presente

Marcela Páramo Ortega: En representación del Mtro. J Guadalupe Madera Godoy Director de Educación Municipal de Guadalajara, estará con nosotros, Mario Navarro Ruvalcaba.

Marlo Navarro Ruvalcaba: Presente

Marcela Páramo Ortega: En representación del Mtro. Luis García Sotelo, tesorero municipal de Guadalajara, Juan Francisco Castellanos Horta.

Juan Francisco Castellanos Horta: Presente

Marcela Páramo Ortega: Está también con nosotros la Mtra. Silvia Cázares Castro como parte del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad de Guadalajara.

Silvia Cázares Castro: Presente

Marcela Páramo Ortega: También se encuentra presente Carlos Fabián Rodríguez Baltazar Jefe del Programa Guadalajara Incluyente.



Gobierno de
Guadalajara





Combate a la Desigualdad

Carlos Fablán Rodríguez Baltazar: Presente

Marcela Páramo Ortega: La de la voz Marcela Páramo Ortega, Directora de Inclusión y Atención a personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Guadalajara.

Marcela Páramo Ortega: Presente

Marcela Páramo Ortega: Hay quórum Sr. Presidente.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): En virtud de contar con el quórum reglamentario para sesionar, por lo que siendo las 12 horas con 28 del día 26 de enero del 2024, queda instalado el comité técnico del programa "Guadalajara Incluyente" por consiguiente damos inicio a la 1ra Sesión.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Como TERCER punto tenemos la Lectura y en su caso aprobación del Orden del día propuesto; le pido a la Directora Marcela Páramo Ortega haga uso de la voz.

Marcela Páramo Ortega: Gracias Sr. Presidente para esta sesión, se propone el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Nombramiento al Secretario Técnico del Programa.
5. Breve presentación del programa "Guadalajara Incluyente". Así como la presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizarse para la ejecución del programa.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la sesión.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Les pregunto ¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano.





Combate a la Desigualdad

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Por unanimidad queda aprobado el orden del día.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Atendiendo al CUARTO punto, tenemos el nombramiento de Carlos Fabián Rodríguez Baltazar como Secretario Técnico del programa si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Por unanimidad queda aprobado el nombramiento a Carlos Fabián Rodríguez Baltazar como Secretario Técnico.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): En el QUINTO punto breve presentación del programa Guadalajara Incluyente, así como la presentación y en su caso aprobación de los formatos a utilizarse para la ejecución del Programa, le solicito a la Directora Marcela Páramo Ortega haga uso de la voz

Marcela Páramo Ortega: Bueno por tercera ocasión vamos a tener este programa de Guadalajara Incluyente, agradecemos mucho al coordinador Javier Romo y a los regidores que por esta ocasión nos duplicaron el monto que vamos a poder utilizar para la compra de los instrumentos que beneficiarán a la población con discapacidad del ayuntamiento, vamos a tener 3 millones 500,000 y en esta ocasión entonces variamos mucho más los instrumentos que se van a dar, vamos a entregar sillas de ruedas para adultos, para niños, andadores para niños y para adultos, bastones blancos, auxiliares auditivos y brazaletes de localización.

Ha tenido muy buena recepción eso por parte de los beneficiarios de años anteriores, hicimos como una encuesta para ver si les eran útiles los instrumentos y todos quedaron en que sí, nosotros sí exigimos el certificado de discapacidad sí o sí, no aceptamos constancia, aunque ahorita podríamos pensar que si no existe el papel oficial para hacer los certificados, podríamos aceptar la constancia, pero yo trato de que sean muy iguales nuestros expedientes, todos, que si el primero lleva constancia todos deben constancia o si el primero lleva certificado, porque como sé que quién va a revisar igual no tiene el mismo criterio que pudiéramos haber tomado en ese momento, necesito que vayan idénticos para que no tengamos ninguna discrepancia de ninguna situación entre un juicio distinto al otro, entonces somos muy estrictos en eso y en el certificado, hemos estado exigiendo en estos dos años anteriores, que durante todo el año saquen el certificado, para que cuando llegue la convocatoria del certificado listo.

Por otra parte en esta ocasión hemos tenido mucho es que nos buscan presidentes de colonias, para bajar la información con sus con sus vecinos y creemos entonces que vamos a poder tener suficientes beneficiarios, porque normalmente hemos llegado a tener 360, 350 beneficiarios pero en esta ocasión yo creo que si vamos

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

llegar a todos los que buscamos, como los instrumentos que vamos a dar tienen diferente precio, entonces eso también nos ha permitido jugar, por ejemplo lo que más solicitud ha tenido de acuerdo son los brazaletes de localización y son de un costo menor que lo que podría ser una silla de rueda o un auxiliar auditivo, entonces simplemente con los brazaletes vamos a poder llegar a una población de 800 personas y creo que eso nos va a permitir alcanzar nuestra meta total de 1500 beneficiarios. cedo el uso de la voz a Carlos para que complete la información del programa

Carlos Fabián Rodríguez Baltazar: (Secretario Técnico): como lo menciona bien mi directora, este año se realizaron algunas modificaciones en las reglas de operación porque estaba establecido que los beneficiarios iban a ser únicamente estudiantes con discapacidad y las modificaciones que se hicieron es que se quitó el que fueran estudiantes y se dejó en general personas con discapacidad, para que nuestra población fuera más extensa y pudiéramos llegar a más personas beneficiadas ya que no se van a entregar las tablas como bien lo mencionó la directora Marcela, se van a entregar en otras herramientas de apoyo, que son las que van a permitir a las personas con discapacidad superar estas barreras y estos desafíos cotidianos en los cuales se va a permitir que haya una mayor inclusión social y tengan una participación activa en la comunidad.

En las carpetas que les entregamos están las propuestas de los formatos que queremos manejar para el programa, el primero es una un recibo de recepción de documentos el cual van a llenar las personas que reciban los documentos de la ciudadanía y esto nos sirve como respaldo tanto a nosotros como a los ciudadanos de que los documentos fueron entregados en su totalidad en nuestra dependencia, son dos formatos exactamente iguales uno se lo quedan ellos y otro nos lo quedamos nosotros. en la parte de arriba el nombre la firma de quien recibió y el nombre la firma de quien entregó, así como el número de folio que se le va a asignar al beneficiario para poder llevar el control interno de este recibo de documentos.

En el formato de registro vamos a tener el nombre completo de la persona que está haciendo el trámite para ser beneficiario, su edad, el tipo de discapacidad, que lo vamos a manejar tal cual viene en el certificado de discapacidad, su domicilio incluyendo calle, número, colonia, código postal y municipio Entre qué calles cruza su domicilio, esto porque en formatos anteriores nos solicitaban esta información y nos era un poco más complicado estar revisando de expediente por expediente que calles eran las que cruzaban por su domicilio, entonces en este formato ya lo incluimos también vamos a meter un teléfono de contacto, el correo electrónico la herramienta que va a solicitar.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

Marcela Páramo Ortega: Ahí mismo agregamos un check list para palomear los documentos que fueron entregados, todos los documentos que ellos nos entregan también los foliamos para que todo el expediente tenga número de folio y si se nos traspapela algún papel tiene número de folio y podemos llegar al expediente que corresponde

Carlos Fablán Rodríguez Baltazar: (Secretario Técnico): Este año también incluimos un documento que se llama constancia de domicilio, esto porque teníamos muchas personas que no coincidía su INE con el comprobante de domicilio y la justificación era que eran arrendatarios, o sea que ellos estaban rentando una casa y obviamente los recibos no llegaban a su nombre, entonces para nosotros respaldarnos ante una auditoría, metimos este formato en el cual entran dos testigos, vecinos de la misma colonia en el cual, tiene que incluirnos domicilio, firma, nombre y una copia de su identificación oficial en cada uno de los testigos, para también poder participar nos tienen que firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en el cual nos manifieste que no son partícipes de ningún otro programa social municipal y que no son servidores públicos, en caso de los menores de edad necesitamos el nombre del menor de edad, así como de madre padre tutor y en el caso del mayor de edad nada más necesitamos sus datos y su firma.

Marcela Páramo Ortega: nada más ahí hay que hacer la aclaración, por ejemplo podemos tener un beneficiario que la mamá recibe el apoyo de cuidalos, pero porque allá la beneficiaria es la mamá o el papá y acá es el niño.

Carlos Fablán Rodríguez Baltazar: (Secretario Técnico): por último, tenemos un recibo de entrega en el cual, el día del evento o del momento en que se le vaya a entregar el apoyo a la persona beneficiaria, nos tienen que firmar que se les fue otorgada por parte del Ayuntamiento de Guadalajara, por parte de la Coordinación de Combate la Desigualdad, a través de la Dirección de Inclusión este apoyo y que cualquier gasto de reparación, corre a cuenta del beneficiario una vez recibido el apoyo. en esto también nos ponen qué fue la herramienta que recibió, el folio que se le dio a la persona y nombre del beneficiario, en caso de ser menor de edad hay que poner también, nombre y firma del padre madre o tutor.

Carlos Fablán Rodríguez Baltazar: (Secretario Técnico): Estos son los 5 formatos que proponemos para llevar a cabo la ejecución del programa.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): ¿Alguien desea agregar o comentar algo?

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

Mario Navarro Ruvalcaba: A mí me gustaría hacer una recomendación, en el formato de la Constancia de domicilio, que en el encabezado se le pueda poner así como los demás formatos el título para que la gente pueda identificar de qué se trata, igual que la carta bajo protesta o el formato de registro, que pueda tener arriba constancia a domicilio.

Marcela Páramo Ortega: Perfecto de lo agregamos, muchas gracias

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Si no hay nada más que agregar, les pregunto ¿se aprueban las propuestas de los formatos?, Favor de manifestarlo levantando su mano.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Por unanimidad quedan aprobados los formatos propuestos para la ejecución del Programa "Guadalajara Incluyente"

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): En el SEXTO punto del orden del día, asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Marcela Páramo Ortega: nada más hay que puntualizar que la licenciada Silvia Cázares Castro va a quedar como parte del comité de dictaminación, ella es la enlace administrativa de nuestra coordinación y quedará como parte del comité. A nosotros este acompañamiento extras nos sirve muchísimo, como también estamos bien contentos con la forma como se validaba el año pasado los expedientes.

Sé que este año se va a repetir igual esa validación por parte de la maestra Adriana y eso nos da certeza de que no solamente nosotros revisamos, sino que hay alguien más externo que nos revisa y garantizamos que van mejor los expedientes.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): respecto a este punto favor de manifestar levantando su mano si están a favor de que la Licenciada Silvia Cazares Castro forme parte de este comité.

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Por unanimidad queda aprobado que la licenciada Silvia se integre al comité.

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542





Combate a la Desigualdad

Manuel Alejandro Hernández García (Presidente): Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día para el cuál se nos convocó, pasamos al SÉPTIMO punto formal clausura de la sesión, por lo que siendo las 12 horas con 41 minutos del día en que se actúa, 26 de enero del 2024, declaro formalmente clausurada la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "Guadalajara Incluyente", agradeciéndoles a todas y todos su participación.

En representación de Francisco Javier Romo Mendoza Coordinador General de Combate a la Desigualdad, Manuel Alejandro Hernández García

Mtra. Silvia Cázares Castro Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad

En representación del Mtro. José Guadalupe Madera Godoy Director de Educación municipal de Guadalajara, Mario Navarro Ruvalcaba

En representación del Mtro. Luis García Sotelo, tesorero municipal de Guadalajara, Juan Francisco Castellanos Horta.

Marcela Páramo Ortega

Directora de Inclusión y Atención a Personas con Discapacidad.

Carlos Fabian Rodríguez Baltazar
Secretario Técnico

5 de Febrero 249 esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1542

